



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 899/99 -a partir del 1° de noviembre del corriente año- en el sentido que en lugar del señor Marcos Antonio Oyuela que fue designado en planta permanente, se contrate a la señora LIDIA SANMARTINO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -supervisor-, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Conceder a la señora Lidia Sanmartino licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase dirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION